

bioresmetrina

Nombre (Inglés): bioresmethrin

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 28434-01-7
- **Nº C.E./EINECS:** 249-014-0
- **Ficha Internacional de Seguridad Química (INSHT):** 0229

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C22H26O3
- **Sinónimos:** (+)-trans-RESMETRINA, 1R-trans-RESMETRINA, t-(+)-5-BENCIL-, 2,2-DIMETIL-3-(2-METILPROPENIL)CICLOPROPANOCARBOXILATO DE 3-FURANMETANOL, 5-BENCIL-3-FURILMETIL (+)-trans-CRISANTEMATO, PIRETROIDE

USOS

pesticida

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO (Reglamento 1272/2008)

Símbolos

GHS09 — Peligroso para el medio ambiente acuático

Frases H

- H400** : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático agudo. (Cat. 1) : Peligroso para el medio ambiente acuático
- H410** : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Acuático crónico. (Cat. 1) : Peligroso para el medio ambiente acuático

Etiquetado

Concentración	Etiquetado
	M = 1000

Riesgos específicos para la salud

Disruptores endocrinos

Sustancias con actividad de disrupción endocrina

NIVEL DISRUPTOR
UE2

Neurotóxicos

Sustancias con efectos neurotóxicos

EFFECTO NEUROTÓXICO	NIVEL
AXONOPATÍA	4
FUENTE	
16	

Normativa ambiental

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Biocidas Prohibidas

Sustancias activas cuya aprobación para uso biocida ha sido denegada o no renovada en el marco del Reglamento (UE) nº 528/2012 sobre biocidas. No pueden comercializarse ni utilizarse como sustancias activas en productos biocidas en la Unión Europea.

FUENTE	EXENCIONES
Decisión 2007/565/CE	2008/08/22
EXENCIONES	
Insecticidas y acaricidas	